



La Comisión de Deporte del estado de Guanajuato, CODE Guanajuato

## CONVOCA

A todas las clubs y ligas municipales del Estado de Guanajuato, a participar en el:

### CAMPEONATO ESTATAL DE MAXIBALONCESTO 2023

Clasificatorio al:

### CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBALONCESTO

Celaya 2023

#### BASES

1. **Fechas:** 7 y 8 de octubre 2023, en Celaya, Guanajuato.

1.1. **Unidad Deportiva Miguel Alemán Valdés.**

1.2. **Polideportivo Galaxias del Parque .**

2. **Categorías y Ramas**

29+ Femenil y Varonil (*La categoría y rama 29+ Varonil se abre de manera promocional para el Campeonato Nacional, solo en caso de que FIMBA la apertura, esta tendría competencia internacional*).

34+ Varonil y Femenil  
39+ Varonil y Femenil  
44+ Varonil y Femenil  
49+ Varonil y Femenil  
54+ Varonil y Femenil

59+ Varonil y Femenil  
64+ Varonil y Femenil  
69+ Varonil y Femenil  
74+ Varonil y Femenil  
79+ Varonil y Femenil

3. **Jugadores:**

La Elegibilidad de los jugadores (as) es responsabilidad directa de estos, en caso de no cumplirla adecuadamente no podrá participar en el campeonato.

- 3.1. Los jugadores deberán tener la edad correspondiente a su categoría o cumplirla en el año del torneo, (Antes, durante o después).
- 3.2. Ningún jugador podrá jugar en una categoría superior a la de su edad.
- 3.3. Ningún jugador podrá participar en dos categorías.
- 3.4. Los jugadores con la edad para jugar en las categorías 44+ y 49+ pueden jugar en cualquiera de las dos categorías más jóvenes. (Por ejemplo, un jugador con la edad para jugar en 49+ puede jugar en las categorías 44 y 39, pero no en 34+)
- 3.5. Los jugadores para jugar en las categorías 69+, 64+, 59+, y 54+ solo pueden jugar en la siguiente categoría más joven. (Por ejemplo, un jugador con edad para jugar en más de 64 años puede jugar solo en la categoría 59+).
- 3.6. En las categorías varoniles 69+, 74+, 79+ y en las femeniles 59+, 64+, 69+, 74+, 79+ se permite la inclusión de hasta 2 jugadores (as) de un año menor a la categoría.
- 3.7. Cualquier situación de elegibilidad será resuelta en primera instancia por el Comité Organizador bajo el reglamento de competencia y el código de sanciones del campeonato.



**IMPORTANTE:** Los puntos 3.4, y 3.5 pueden prescindirse, siempre y cuando el delegado del equipo con este caso envía una nota al Comité Organizador haciéndose responsable de su participación mediante carta de deslinde de responsabilidades.

**4. Requisitos de Participación:**

- 4.1. Cedula de Inscripción** debidamente requisitada (Código QR)
- 4.2. Ser mexicano de nacimiento o acreditar su naturalización** (Aplica Regulación de Jugadores Vigente).
- 4.3. Carta responsiva** de cada jugador(a) (Waiver) (QR)
- 4.4. INE por ambos lados**
- 4.5. Acta de Nacimiento**



Docs. De Inscripción

**IMPORTANTE:** Los documentos deben ser escaneados y enviados vía correo electrónico a la dirección: [maxibaloncestogto@gmail.com](mailto:maxibaloncestogto@gmail.com) , y deberán presentarse en Original el día de la competencia.

**5. Equipos:**

- 5.1. Los equipos deberán estar conformados por 15 jugadores como máximo, un entrenador en jefe y un asistente.
- 5.2. Los equipos deberán presentarse a la competencia debidamente uniformados, con numero en el frente y espalda.

**6. Inscripción: Gratuita**

- 6.1. El Comité Organizador **confirmará el registro** e inscripción de cada equipo mediante la cedula de inscripción debidamente requisitada, y la documentación de los deportistas la cual deberá hacerse llegar al correo [maxibaloncestogto@gmail.com](mailto:maxibaloncestogto@gmail.com)
  - **Cedula de inscripción (por equipo)**
  - **Documentos escaneados (Acta, C. Responsiva, INE, C. Naturalización) un archivo (PDF) por jugador.**

**IMPORTANTE:** El cierre definitivo de inscripciones es el día 2 de octubre del 2023 a las 16:00 hrs.

**7. Reglamentos:**

- 7.1. Federación Internacional de Baloncesto FIBA y FIMBA
- 7.2. Reglamento de Competencia
- 7.3. Código de Sanciones del Campeonato (vigente de la Asociación Nacional de Maxibaloncesto A.C.)

**8. Balón de Juego:**

- 8.1. Spalding #7 rama varonil
- 8.2. Spalding #6 rama femenil

**9. Arbitraje:**

- 9.1. Designado por el comité organizador





#### 10. Tribunal de Penas:

10.1. Constituido por 3 personas:

- Un miembro del Comité Organizador,
- Un Juez Arbitro y
- Un delegado de FIMBA México.

10.2. El Tribunal de Penas analizará los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados, aplicando irrestrictamente el Reglamento FIBA y FIMBA, el de Competencia y/o el Código de Sanciones, además de la Regulación de Jugadores vigente.

10.3. La protesta deberá entregarse al responsable técnico y/o Comité Organizador del campeonato, acompañada de \$1,000.00 pesos, devolutiva en caso de proceder esta.

10.4. Las protestas deberán presentarse de acuerdo con lo que estipula el Reglamento FIBA en tiempo y forma, además de las pruebas respectivas que la sustenten.

10.5. El equipo y/o jugador (a) protestado (a) deberá presentar la documentación original en el momento en que se le solicite.

#### 11. Junta Técnica:

11.1. Jueves 2 de octubre 2023, 19:00 horas vía ZOOM. el enlace se proporcionará mediante correo electrónico una vez que complete su inscripción.

#### 12. Sistema de Competencia

12.1. De acuerdo con el número de equipos participantes por categoría y rama el cual se definirá en junta previa.

#### 13. Premiación

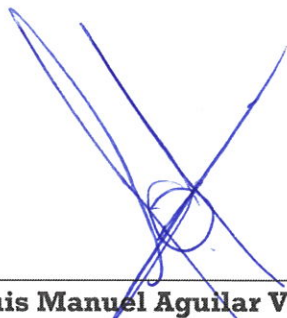
13.1. Se premiará a 1ro y 2do lugar de cada categoría y rama con trofeos ó medallas, además de la clasificación a la siguiente etapa, El Campeonato Nacional de Maxibaloncesto 2023

#### 14. Transitorio:

14.1. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador o bien en la Junta Previa.

**ATENTAMENTE**

  
**Mtro. Marco Heroldo Caxiola Romo.**  
Director general de CODE Gto.

  
**Lic. Luis Manuel Aguilar Valencia**  
Director de Cultura Física CODE Gto.